

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Informe Narrativo
Preliminar

Planta Central



EL NUEVO
ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

1. Antecedentes

1.1 La Constitución de la República del Ecuador dispone en el primer inciso del artículo 204: *"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"*; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: *"Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos poder público."*; el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*.

1.2 Con Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, en ejercicio de las atribuciones y facultades constitucionales y legales aprueba y expide el Reglamento de Rendición de Cuentas; el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía, para evaluar la gestión pública.

1.3 Con Memorando Nro. DGAC-DGAC-2024-0043-M, con fecha 22 de enero de 2024, el Sr. Director General de Aviación Civil, Ing. Oswaldo Ramos, dispone conformar el equipo de trabajo para dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2023, de la Planta Central de la Dirección General de Aviación Civil.

2. Desarrollo

La Dirección General de Aviación Civil presenta el siguiente informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023:

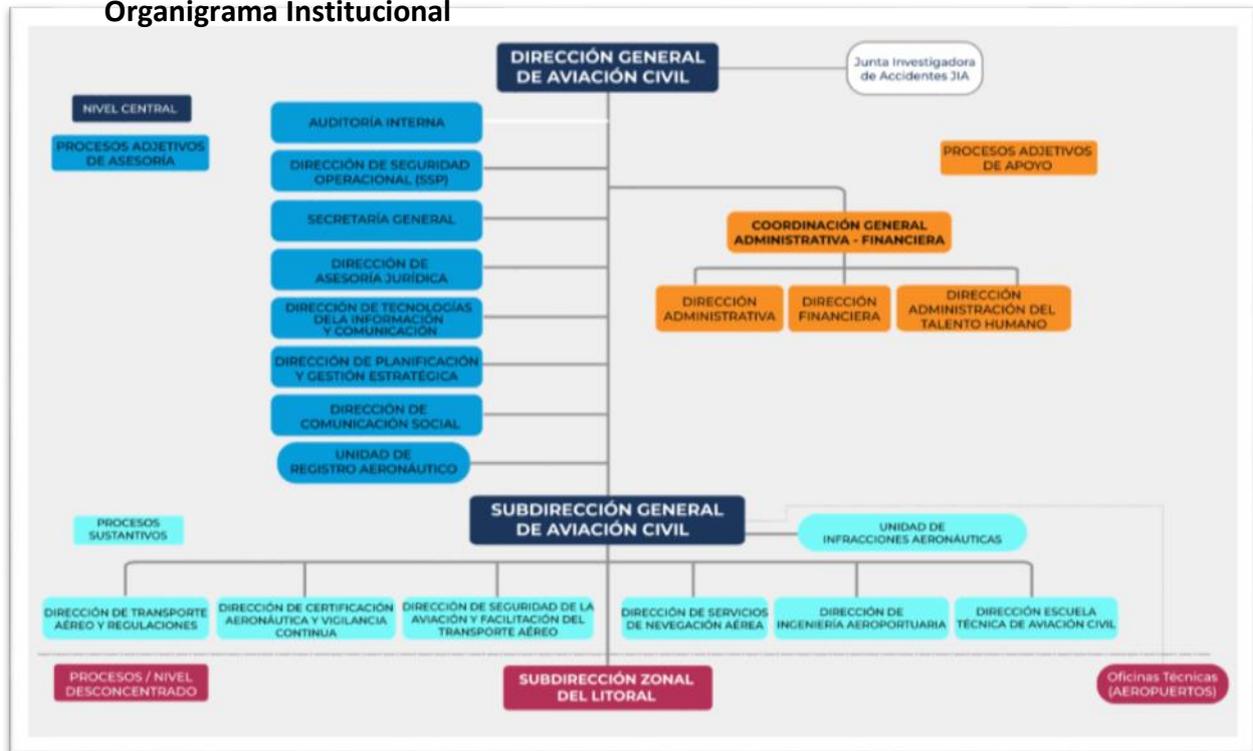
2.1. Direccionamiento Estratégico:

Misión: Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica civil en el territorio ecuatoriano, brindando servicios aeronáuticos de calidad, priorizando la seguridad en las operaciones aéreas y minimizando los impactos sobre el medio ambiente.

Visión: Ser una institución eficiente, estratégica, innovadora, facilitadora del transporte aéreo y que se adapte dinámicamente a los cambios de la aeronáutica

mundial en forma segura y sustentable llegando a ser un referente a nivel regional.

Organigrama Institucional



2.2 Ejes Estratégicos

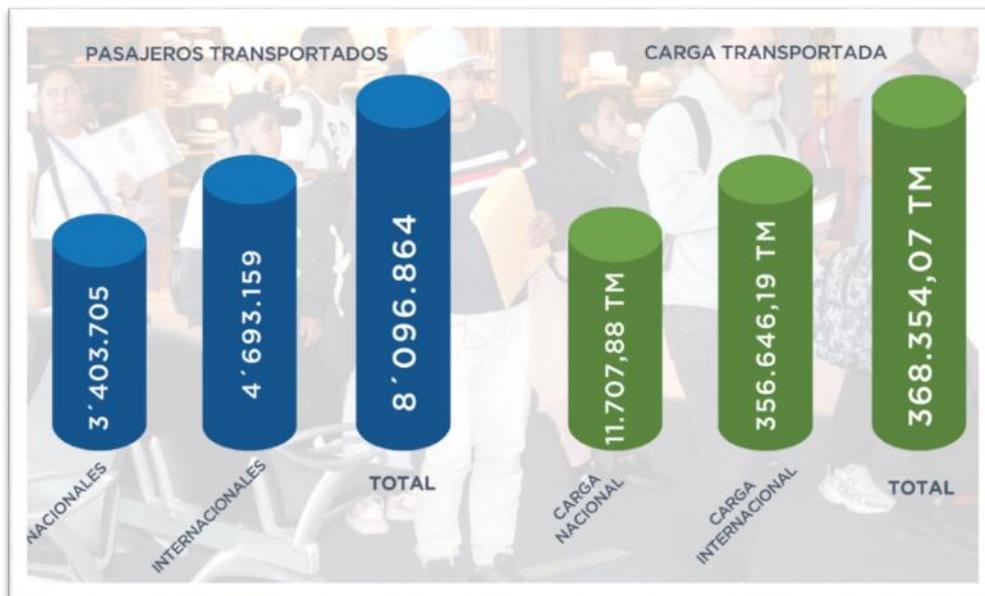
Dirección de Transporte Aéreo y Regulaciones, Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua – Centro Médico de Aeronáutica Civil, Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo, Dirección de Servicios de Navegación Aérea, Dirección de Ingeniería Aeroportuaria, Dirección Escuela Técnica de Aviación Civil.

2.3 Dirección de Transporte Aéreo y Regulaciones

- **324** trámites gestionados.
- **2330** autorizaciones de vuelos chárter y especiales.
- **91** trámites y elaboración de informes legales sobre la obtención, renovación, modificación y suspensión de permisos de operación otorgados por la DGAC.
- **82** informes legales presentados al Consejo Nacional de Aviación Civil para el otorgamiento, renovación, revocatoria de permisos de operación.
- **105** Modificaciones y suspensiones de Permisos de Operación otorgados por el CNAC y delegados al Director DGAC.
- **4** dictámenes previos no vinculantes respecto de propuestas de acuerdos de servicios aéreos y Memorandos de Entendimiento.

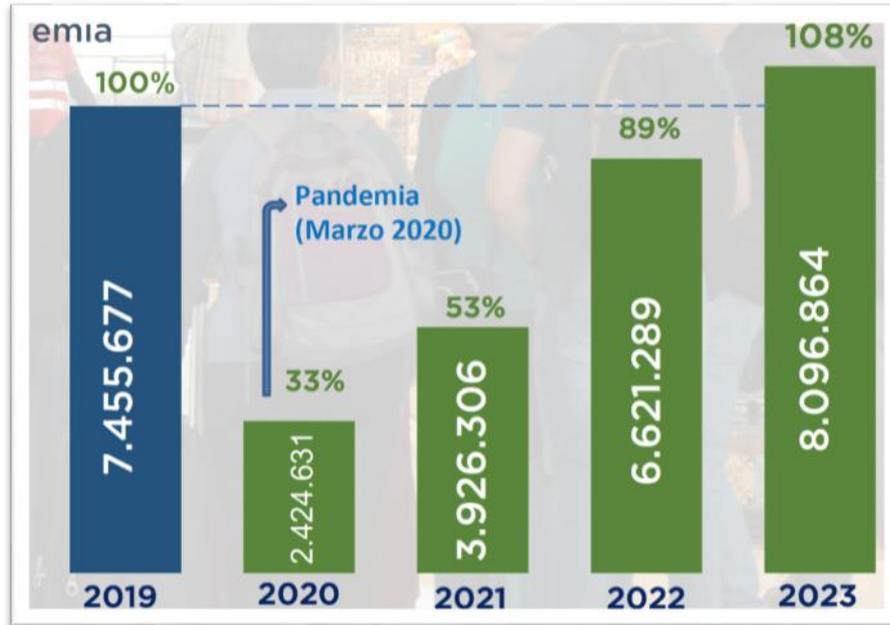
- **18** trámites e informes legales sobre la aprobación de Códigos Compartidos suscritos entre operadores de transporte aéreo.
- **24** trámites de propuestas de Regulaciones Técnicas de Aviación Civil y Exenciones a las RDAC.

El transporte aéreo del Ecuador continuó con una recuperación ascendente, para el año 2023 se logró alcanzar y hasta superar la cantidad de pasajeros transportados en el período pre-pandemia (año 2019).

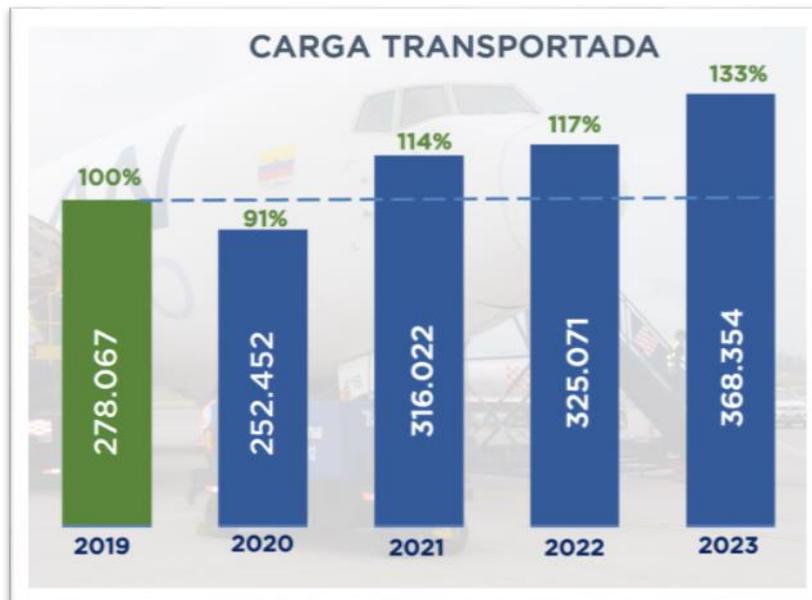


Comparativo total de pasajeros (nacionales e internacionales): recuperación del mercado post pandemia.

Pasajeros transportados operación regular y no regular. Al cierre del año 2023 se superó en un 8% de lo registrado en 2019.



Toneladas métricas de carga operación regular y no regular: Al cierre del año 2023 se registró una recuperación, el país alcanzó el 33% sobre lo transportado en el año 2019.



Estadísticas de Puntualidad y cumplimiento vuelos nacionales 2023



2.4 Dirección de Certificación y Vigilancia Continua

Gestión Interna de Aeronavegabilidad: 116 trámites gestionados:

- **41** Renovaciones/Emisión de Certificados de Aeronavegabilidad.
- **20** Actividades de Vigilancia a OMA.
- **19** Aprobaciones de Modificaciones/ Reparaciones Mayores de Aeronaves.
- **19** Emisiones /Renovaciones de licencias de radio.
- **7** Certificaciones/Renovaciones de Estaciones de Reparación (OMAs).
- **6** Emisiones de Cartas de Aceptación de Certificado de Tipo Suplementario.
- **2** Propuesta de Enmienda de RDAC 021.
- **2** Emisión de Certificados de Ruido.

Gestión Interna de Operaciones: 1182 trámites gestionados:

- **525** Cursos de Mercancías Peligrosas por vía aérea.
- **500** Chequeos de Competencia y/o Línea a Pilotos RDAC 121, 135 (Latam, Aeroregional, Avianca, Avioandes, Equair).
- **70** Certificación de Estaciones Nuevas.
- **36** Actividades de Vigilancia a Explotadores.
- **12** Renovación de Certificados AOCC - RDAC 129.
- **8** Modificaciones de Certificados AOCC - RDAC 129.
- **7** Emisión de Certificado de Operador Aéreo AOC.
- **6** Certificados de Instructor de Mercancías Peligrosas por vía aérea.
- **18** Emisiones de Cartas de Autorización Resol. 034/2021 (Servicios Auxiliares, Servicios en Rampa, Atención al Pasajero, Despacho).

Gestión Interna de Licencias: 577 trámites gestionados:

- **536** Emisiones de Licencias Aeronáuticas.
- **17** Convalidaciones de Licencias de Pilotos.
- **13** Vigilancia Continua a Centros de Instrucción.
- **6** Autorizaciones y Renovaciones a Centros de Capacitación UAS.
- **4** Licencias Convalidadas de Mecánicos de Mantenimiento.
- **1** Certificaciones a Centros de Instrucción en proceso.

Gestión Interna de Licencias: 421 trámites gestionados:

- **250** permisos de alturas de construcción, antenas y postes.
- **8** Circulares de Asesoramiento en base a las RDAC 153, 154 y 139.
- Inspecciones de helipuertos.
- Inspecciones de pistas.
- **1** Proceso de Certificación del Apto. Mariscal La Mar de Cuenca.
- **1** Inspección y Habilitación de la pista AEROFAQ.
- **1** Proceso de Certificación del aeropuerto Seymour de Baltra (Fase 2).

Gestión Interna de Autorizaciones: 7900 trámites gestionados:

- **2460** Autorizaciones especiales para aeronaves de proveedores de servicios de transporte aéreo, trabajos aéreos y vuelos privados.
- **2079** Permisos para sobrevuelo y escala técnica.
- **721** Autorizaciones especiales de operación de aeronaves con matrícula extranjera.
- **98** Cartas de Aprobación de Itinerarios de proveedores de Servicios de Transporte Aéreo Regular Nacional e Internacional de pasajeros y/o carga.
- **35** Cartas de Autorizaciones y limitaciones para proveedores de Trabajos Aéreos con "Remotely Piloted Aircraft System" (RPAS).
- **27** Procedimientos, circulares y manuales de la gestión de autorizaciones.
- **10** Certificados de Operación para proveedores de Servicios de Trabajos Aéreos con "Remotely Piloted Aircraft System" (RPAS).
- **2410** Cartas de Autorización para adelanto, demora, cancelación y/o modificación de itinerarios aprobados.
- **38** Informes técnicos de gestión para usuarios internos y externos.
- **8** Cartas de Autorizaciones y limitaciones para proveedores de Servicios Aéreos Privados.
- **6** Proyectos de Reglamentos y Normativas correspondientes a la gestión de autorizaciones.
- Planes de optimización y control de actividades operativas del personal de técnicos de operaciones de vuelo en aeropuertos del país.
- Certificados de Operación para proveedores de Servicios Aéreos Privados.

Gestión Interna CEMAC

- **1784** Emisiones de Certificados Médicos Aeronáuticos.

- Proyectos de Reglamentos y Circulares para Centros Médicos Aeronáuticos.
- **2** Informes técnicos sobre el cumplimiento del equipamiento de botiquines médicos y de primeros auxilios de aeronaves que operan en Ecuador.
- **1** Plan Operativo de Medicina Aeronáutica.
- **1** Informes sobre factores humanos en caso de incidentes y accidentes de aviación.
- **1** Certificado o Autorizaciones de Centros Médicos Aeronáuticos Examinadores (CEMAE).

2.5 Dirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

- **Certificación del Personal AVSEC:**
- **Personal Certificado:**
 - **2** Instructores.
 - **2** Responsables.
 - **34** Supervisores.
 - **339** Agentes.
 - **115** Guardias.
- **Personal Recertificado:**
 - **15** Instructores.
 - **17** Recertificado.
 - **46** Supervisores.
 - **361** Agentes.
 - **172** Guardias.
- **Certificación entidades AVSEC**
 - **14** Compañías de Seguridad Calificadas.
 - **10** Recertificación.
 - **4** Calificación.
- **Agentes Acreditados de Carga Certificados**
 - **1** Recertificación.
- **Cursos Autorizados AVSEC:**
 - **570** Códigos
- **Control de Calidad AVSEC**
 - **4** Auditorías.

- **Determinación de la eficacia de las medidas de seguridad**
 - Aeropuerto Mariscal La Mar.
 - Aeropuerto Gral. Eloy Alfaro.
 - Aeropuerto Francisco de Orellana.
 - Aeropuerto Río Amazonas.
- **Aprobación Documentación Técnica 59**
 - **10** Programas Seguridad.
 - **3** Programas Control Calidad.
 - **9** Programas Instrucción.
 - **7** Planes de Emergencia y Contingencia.
 - **8** PONS – Procedimientos.
 - **22** Autorizaciones a la Biblioteca AVSEC.
 - Aprobación Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil V 3.0, 2023.
 - Convenio de cooperación interinstitucional entre la DGAC y Wildlife Conservation Society, para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad de la aviación.
 - Participación en el Seminario del Programa Universal de Auditorías de la OACI (USAP-CMA).
 - Coordinación del procedimiento para el transporte de valores por vía aérea en vuelos internacionales.
 - Coordinación para el despliegue de Oficiales de Seguridad a bordo (IFSO) con la Embajada de los EEUU, TSA, Aeropuertos Internacionales y FFAA.
 - Capacitación al personal policial de las unidades: Centro Regional de Adiestramiento Canino (CRAC) y Unidad de Información de Puertos y Aeropuertos (UIPA).
 - Coordinación Resguardo Militar y Policial en aeropuertos del país.

2.6 Dirección de Servicios de Navegación Aérea

- **Gestión Interna de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia**
 - Adquisición, instalación y puesta en marcha de dos radares ADS-B para Guayaquil y San Cristóbal.
- **Gestión Interna de Tránsito Aéreo:**
 - Control de Tránsito Aéreo por Vigilancia desde el Centro de Control de Área con los nuevos Sistemas Radar para Guayaquil y Galápagos.
- **Gestión Interna de Información Aeronáutica:**

- Convenio entre la DGAC y el IGM para obtención de información base de las cartas aeronáuticas.
- **Gestión Interna de Comunicaciones Operacionales Aeronáuticas:**
- Ejecución de la Gestión de Riesgos de la Seguridad de la Información EGSi v2.
- **Gestión Interna de Inspección de Vuelo:**
- Inspección de Radioayudas Aeropuertos Internacionales y Nacionales del país y Homologación de los Radares y ADS-B de Guayaquil y San Cristóbal.
- **Gestión Interna de Meteorología Aeronáutica:**
- Desarrollo de 329 asistencias técnicas y mantenimientos a las estaciones.
- **Gestión Interna de Búsqueda y Salvamento:**
- Desarrollo de seminario en Galápagos (Santa Cruz).
- **Nuevos radares secundarios**

Los modernos Radares Secundarios MODO-S (selectivo) permiten establecer un enlace de comunicación de forma selectiva con cada aeronave. Incluyen ADS-B (Automatic Dependent Surveillance – Broadcast).

La tecnología de los nuevos radares, tienen un alcance de hasta 300 millas náuticas, mejoran la cobertura y optimizan el uso del espacio aéreo.

La integración de los radares permiten una cobertura total del espacio aéreo en la trayectoria de las aeronaves desde y hacia las islas Galápagos.

Estos radares reemplazaron a los equipos antiguos, que por más de 20 años operativos, cumplieron su vida útil.

2.7 Dirección de Ingeniería Aeroportuaria

- **Presencia en territorio:**
- **4** aeropuertos internacionales: Quito, Guayaquil, Cotopaxi, Manta.
- **4** aeropuertos concesionados: Quito, Guayaquil, Baltra, Cuenca.
- **18** aeropuertos administrados por la DGAC: Coca, Macas, Lago Agrio, Jumandy, Tulcán, Riobamba, Esmeraldas, Shell, Cotopaxi, Gualaquiza, Taisha, Catamayo, Isabela, San Cristóbal, Salinas, Los Perales, Manta, Santa Rosa.
- **1** aeropuerto militar: Ambato
- **2** administración municipal: Cumbaratza, Santo Domingo.

- Mantenimiento de áreas verdes y obras menores en edificios terminales.
- Inspecciones sin fines de lucro, a 4 pistas, 1 en Morona Santiago, 1 en Guayas (Posorja) y 2 en Santo Domingo (La Celeste y Santo Domingo).
- **99,80%** Operatividad aeropuertos para efectividad de las operaciones aéreas durante todo el año.
- **18** aeropuertos administrados por la DGAC: Coca, Macas, Lago Agrio, Jumandy, Tulcán, Riobamba, Esmeraldas, Shell, Cotopaxi, Gualaquiza, Taisha, Catamayo, Isabela, San Cristóbal, Salinas, Los Perales, Manta, Santa Rosa.
- **360** Emisiones de Certificados de Altura.
- **219** Certificados altura máxima de construcción permitida de edificaciones.
- **141** Altura máxima de construcción o instalación permitida para antenas y torres.

- **Gestión Ambiental & Fauna:**

DGAC a través de la OACI se encuentra en el proceso de regulación ambiental del proyecto: “Estudio de impacto ambiental ex post para la operación del Aeropuerto Internacional General Eloy Alfaro en Manta, Ecuador ” ante el MAATE.

DGAC mantiene activos los Comités locales de Prevención de Peligro de Fauna, con participación de representantes de diferentes carteras de Estado.

DGAC colabora con monitoreo y aplicación de medidas de mitigación de peligro de fauna en el aeropuerto concesionado de la ciudad de Guayaquil.

2.8 Escuela Técnica de Aviación Civil – ETAC:

- La formación de Controladores de Tránsito Aéreo dio paso al relevo generacional del personal técnico y fortaleció el sistema de provisión de los Servicios de Tránsito Aéreo.
- **150** cursos impartidos: administrativos, aeródromos, seguridad de la aviación, instrucción, seguridad operacional, servicios de navegación aérea.
- **1657** personas capacitadas en 2023.

2.9 Unidad de Infracciones Aeronáuticas: 1284 trámites gestionados:

- **153** Informes de presuntas infracciones.
- **139** Sancionados / Multas.
- **346** Boletas de notificación.
- **421** Autos y providencias.
- **31** Actas de Audiencias.
- **130** Citaciones.
- **40** Certificados de compañías y/o personal.

2.10 Unidad de Registro Aeronáutico

- **351** trámites de Registro Aeronáutico: matrículas definitivas y provisionales y cancelaciones, transferencias de dominio e inscripción de arrendamiento, inscripción de certificación de gravámenes, pasavantes.
- **551** total de aeronaves: transporte, aviación general de ala fija, aviación general de ala rotatoria, aeronaves de fumigación.

2.11 Dirección de Seguridad Operacional – SSP

- **RDAC 102 Sistema de Aeronaves No Tripuladas**
 - Desarrollo de la regulación que aplica a la operación del Sistema de Aeronaves No Tripuladas UAS civiles, su registro, certificación de personal, certificación de operaciones comerciales.
- **SMS Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional**
 - Elaboración del Manual SMS.
 - SRM Gestión de Riesgos de Seguridad Operacional
 - Elaboración del Manual SRM.
- **Política de Seguridad Operacional**
 - Se actualizó la Política de Seguridad Operacional firmada por el Director General de Aviación Civil, en la cual se promueve la seguridad operacional de la aviación.
- **Implementación Programa de “Seguridad Operacional a través de la Educación.”**
- **Alertas de Seguridad Operacional**
 - Documentación para los operadores de aviación mayor y menor.
- **Información de Seguridad Operacional**
 - Estas publicaciones abordan temas de Seguridad Operacional, alertan e incluyen recomendaciones que son válidas para tener un vuelo seguro, dedicada para Aviación General.
 - Esta información está en la página WEB de la DGAC.

- La OACI como foro mundial para la cooperación entre sus Estados miembros y la comunidad mundial de la aviación, establece normas y métodos recomendados para el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional.
- La Organización de Aviación Civil Internacional OACI realizó una auditoría al estado Ecuatoriano desde el 04 al 18 de septiembre 2023, la Dirección General de Aviación Civil demostró el grado de cumplimiento de los anexos de OACI; el Director de Seguridad Operacional fue designado como coordinador para esta auditoría.
- Actualmente esta auditoría se encuentra en la fase de comentarios, pendientes la publicación del informe final y el envío de los planes de acción correctivas.

2.12 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

- **Modernización tecnológica**
 - **Modernización Infraestructura:** se instaló y configuró el equipo Server Power 9 en la Subdirección Zonal de Litoral para disponer de redundancia y alta disponibilidad. Se ha reforzado el parque informático de los aeropuertos a nivel nacional renovando 247 equipos computacionales.
 - **Optimización red de datos DGA-CNT:** mejoramos el servicio de Internet, actualizando tecnología y manteniendo la cobertura en el 140% cobertura al mismo tiempo se mantiene la reducción de los costos de la infraestructura de red e Internet a nivel nacional en un 9%.
- **Automatización vuelos chárter y billing**
 - **Autorizaciones para permisos de sobrevuelos:** a través del formulario digital FORM - 200 las solicitudes y autorizaciones tanto individuales o de flota de las compañías aéreas para sobrevuelos en el espacio aéreo ecuatoriano, se gestionan desde cualquier lugar del mundo en horario 24/7, optimizando tiempo y recursos para la obtención de las autorizaciones para sobrevuelos.
 - **Facturación de sobrevuelos:** la integración con nuestros sistemas de vigilancia optimizó la eficiencia en la recaudación económica. Ahora el cálculo de los derechos de protección al vuelo se basa en valores reales de distancias que las aeronaves recorren en el espacio aéreo, este valor real dentro del cálculo realizado mejoró las recaudaciones.
 - **Autorización vuelos privados de matrícula extranjera:** el formulario digital FORM-100 VP simplificó el proceso de solicitudes y autorizaciones para vuelos privados con matrícula extranjera hacia y desde Ecuador. Con el nuevo sistema a través de la tecnología web horario 24/7 se presenta la solicitud desde cualquier parte del mundo, logra un ahorro de recursos para los usuarios y optimiza el tiempo de aprobación del trámite.

2.13 Ingresos y Gastos

La DGAC recaudó y entregó al país un total de **68'787,117.51**

Ingresos

- **Presupuestado:** 68,875,566.53
- **Recaudado:** 68,787,117.51
- **Porcentaje de cumplimiento:** 99.87%

Gastos

- **Presupuestado:** 35,624,132.57
- **Ejecutado:** 29,936,822.40
- **Total de ejecución:** 84.04%

2.14 Dirección de Administración del Talento Humano

Procesos priorizados en la DATH

- Implementación del sistema SIRHA (control de asistencia).
- Pagos compensación jubilación LOSEP 22, CT 15, total 37.
- Actualización sistema SIITH.
- Plan de Seguridad Ocupacional y Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Pagos por compensación jubilación

- Bonos 20, valor: **1.029.845,00**
- En efectivo 17, valor: **775.153.13**
- Total 37, valor: **1.804.998,13**

Con base al distributivo del Ministerio de Economía y Finanzas en el período fiscal 2023 la DGAC contó con el siguiente numérico de personal:

LOSEP:

- Contratos de servicios ocasionales: 57
- Nombramientos provisionales: 197
- Nombramientos permanentes: 573

Código de Trabajo:

- Contratos indefinidos: 181

Total: 1008

2.15 Dirección de Asesoría Jurídica

- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Aviación Civil y el Instituto Geográfico Militar - IGM
- Contratación a la empresa CENTRAL AEROSPACE S.A.S. para la Inspección y Test Equipos FMC (Flight Management Computer) Y MDC (Maintenance Diagnostic Computer). Con el fin de cumplir con el cronograma de inspección a las radioayudas del Ecuador y solventar las observaciones de la OACI.

Suscripción del contrato de comodato entre la DGAC y EP PETROECUADOR

- El 27 de abril de 2023 se suscribió el contrato de comodato entre la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR, a fin de garantizar el abastecimiento de combustible Jet-A1 en el Aeropuerto Internacional General Eloy Alfaro de la ciudad de Manta.

2.16 Comunicación Social al servicio de la ciudadanía.

En el 2023 tuvimos gran presencia en redes sociales a través de las cuales:

- Se informó diariamente al usuario del transporte aéreo de las actividades más relevantes de la DGAC al servicio del país.
- Se dio a conocer la llegada de nuevas aerolíneas de pasajeros y carga destacando el crecimiento de la conectividad aérea y de la cadena de producción logística.
- Ejecutamos 1919 campañas externas 845 artes gráficas 36 noticieros DGAC noticias y 56 productos audiovisuales entre otros.
- Cada producto comunicacional destacó el trabajo de la DGAC logrando posicionar positivamente la imagen institucional.

El transporte aéreo de personas y de carga es un aliado estratégico en la reactivación económica. El Gobierno Nacional fortaleció el escenario para el incremento de la conectividad aérea en el país y el mundo.

La DGAC trabaja de la mano con los actores vinculados a la industria aeronáutica del país, con el fin de fomentar el turismo, el transporte carga aérea y promover la conectividad a través de medidas que mejoren nuestra competitividad a nivel internacional.

3. Conclusiones

- El Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 de la Dirección General de Aviación Civil será presentado a la ciudadanía el miércoles 27

de marzo de 2024, a las 10h30, de manera presencial y será transmitido a través de la cuenta oficial de YouTube de la Institución.

- Para el efecto, se han enviado las respectivas invitaciones a los Señores Ministros de Estado, a los representantes de las Compañías de Aviación que operan en el Ecuador, a los grupos de atención prioritaria y a la ciudadanía en general a través de nuestras redes sociales, y al personal de la DGAC.